

INFORMACIÓN BÁSICA

RETO ELA 48 HORAS NON STOP ULTRAVIVIENTE

Horario y lugar:

La salida se realizará desde las oficinas de Nexter Servicios S.L en Av. Alfred Nobel, 39, 13005, Ciudad Real, EL DIA 5 DE Septiembre a las 12:00 horas .

Recogida de dorsal:

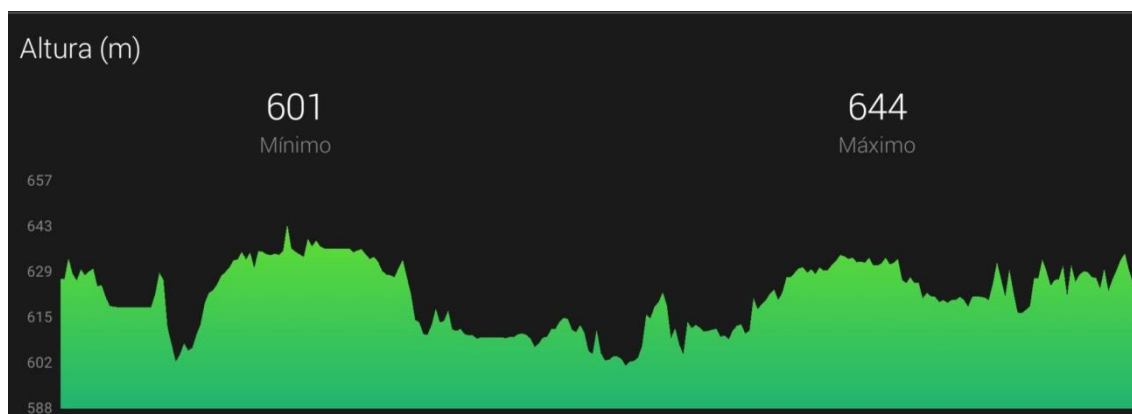
La recogida de dorsales se podrá hacer en el Gimnasio (Miky Monroy entrenador personal) desde el día 03/Septiembre/2019 por la tarde en horario de 18:30 a 21:00 y el día 04/Septiembre/2019 en horario 09:00-12:00 13:00-15:00 y de 18:30 a 21:00, también se podrá recoger desde las 11:15 hasta las 11:45 en la propia salida.

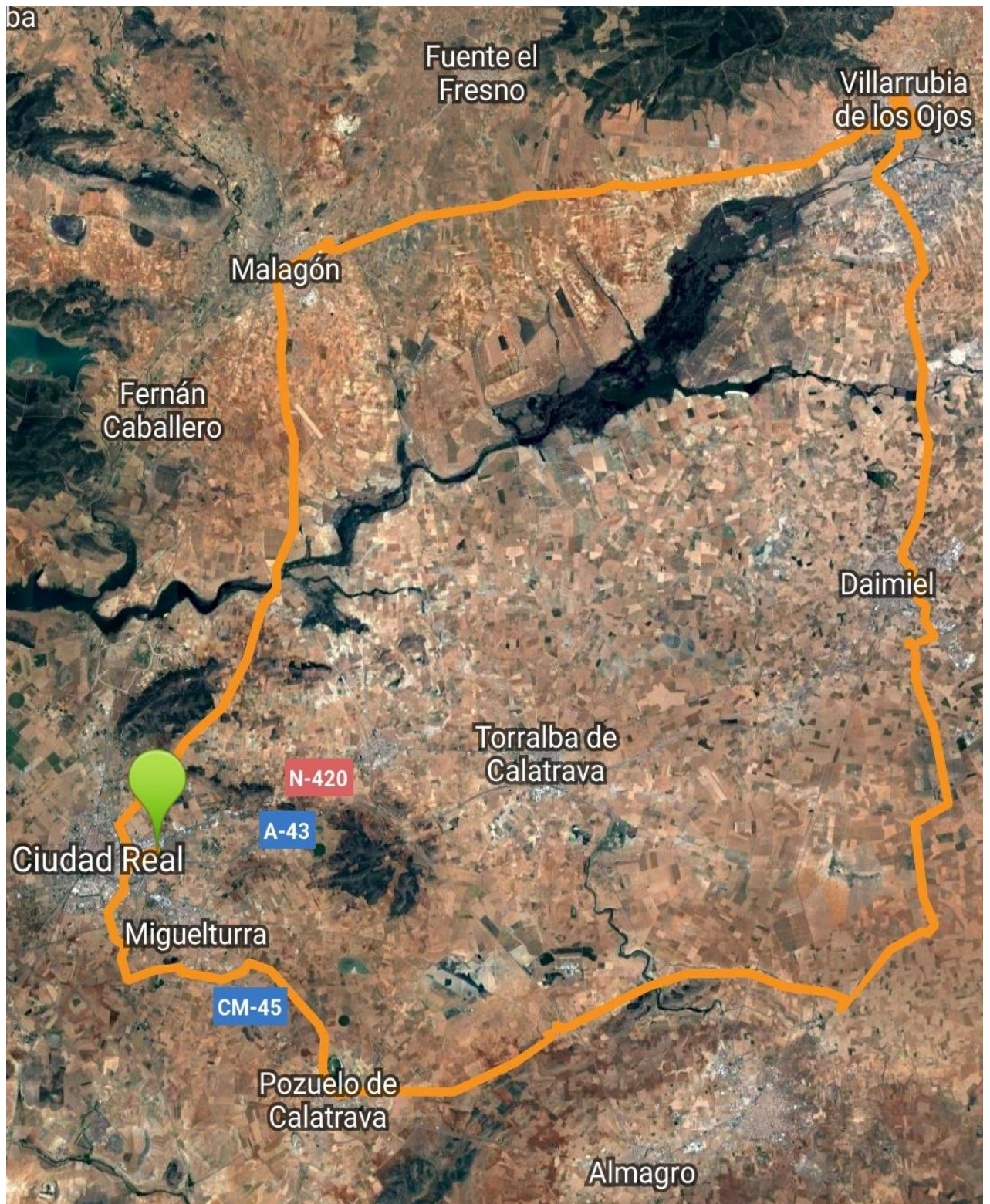
La organización, que se irá adelantando a César Ultraviviente en cada población, irá avisando la hora de llegada por las redes sociales, tanto Facebook como Instagram para que 30 minutos antes, se pueda hacer la recogida del dorsal y o la compra del dorsal solidario en el lugar señalado más abajo de cada población.

Enlaces activos y direcciones:

Ruta 1: 126,46 km, desnivel: +200m, -200m

Enlace a Ruta 1: [Ruta 1](#)



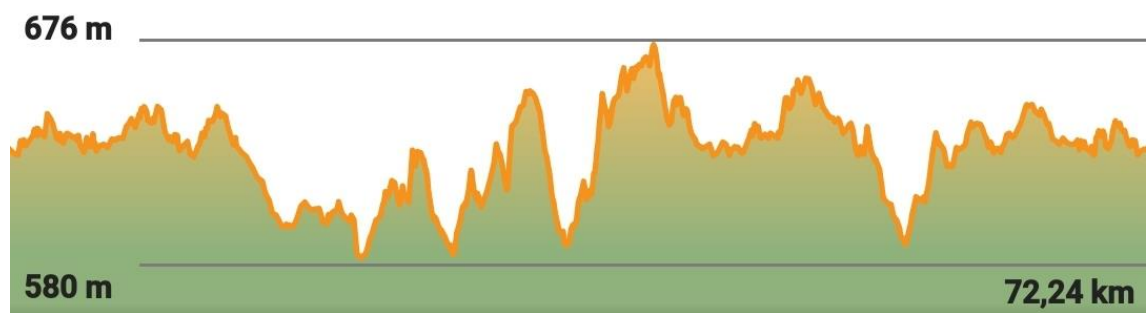


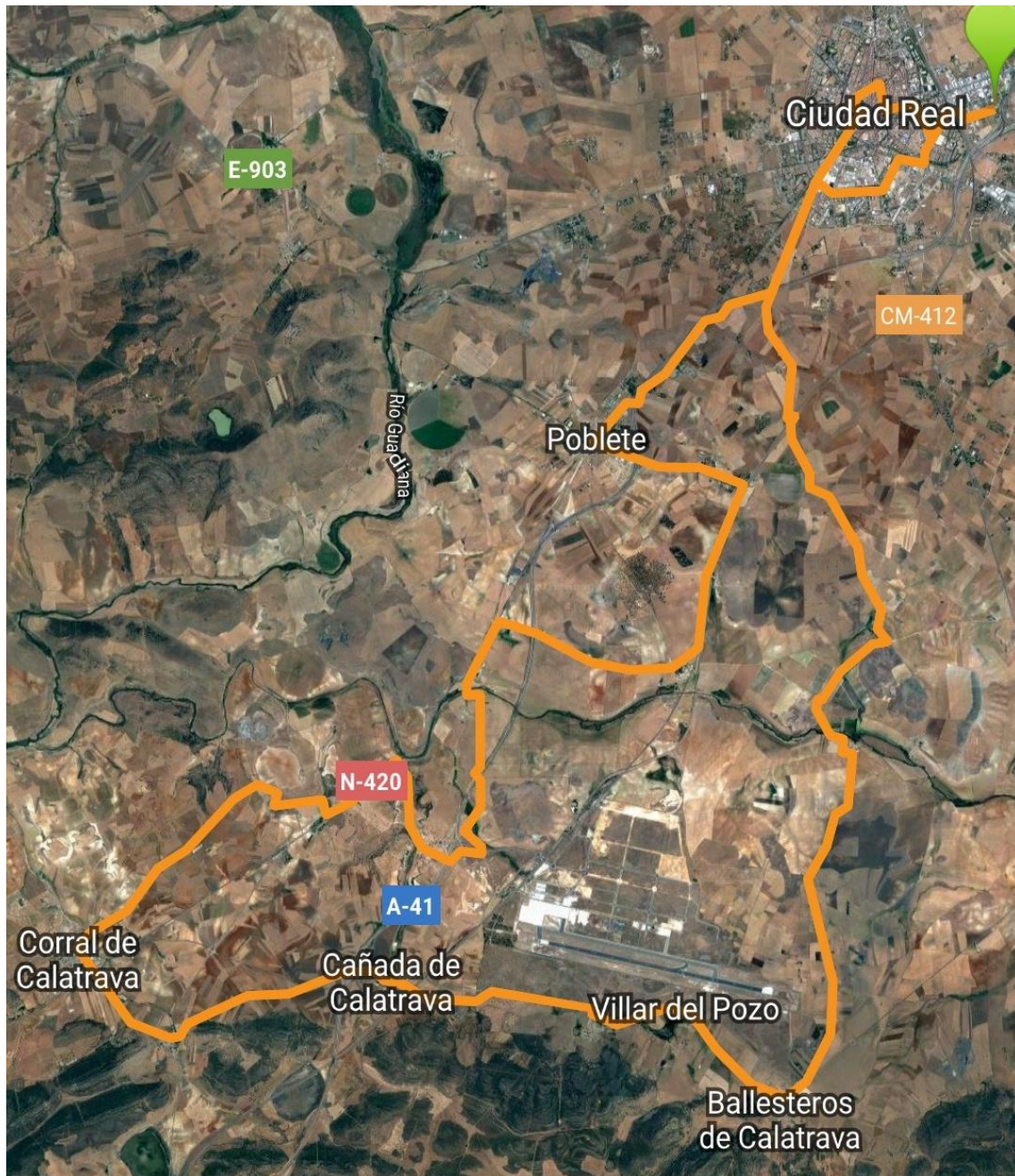
PARADAS

- Salida: Ciudad Real, Nexter Servicios: [Nexter Ciudad Real](#) Avenida Alfred Nobel 39.
- Avituallamiento 1 - KM 13: líquido, puente carretera CR-2124 (antes o después) hora aproximada
- Avituallamiento 2 - KM 24,3: líquido y sólido (Parque de Malagón) - Malagón: Parque Alfonso Suarez Avenida fundadores cooperativa 69 Hora aproximada 16:00 /16:30
- Avituallamiento 3 - KM 36,2: líquido (acceso por Fuente el fresno CR-2124)
- Avituallamiento 4 - KM 50: líquido, sólido y comida (Villarubia de los Ojos en el Pabellón de deportes) hora aproximada 20:30 / 21:00
- Avituallamiento 5 - KM 62: líquido (Arboleda)
- Avituallamiento 6 - KM 70: líquido, sólido y comida (Daimiel) Hora aproximada 0:30 / 1:30
- Avituallamiento 7 - KM 80: líquido (sin sombra)
- Avituallamiento 8 - KM 90: líquido y sólido (acceso por CM-4107)
- Avituallamiento 9 - KM 100: líquido (acceso por CR-511)
- Avituallamiento 10 - KM 110: líquido, sólido y comida (Plaza del ayuntamiento en Pozuelo de Calatrava) Hora aproximada 09:00 / 10:30
- Avituallamiento 11 - KM 118: líquido (Trasera de cementerio de Miguelturra)
- Avituallamiento 12 - KM 126: líquido (oficinas de Nexter Servicios) Hora aproximada 12:30 / 16:30

Ruta 2: 72,24km

Enlace a Ruta 2: [Ruta 2](#)





Ruta 2, Paradas:

- Avituallamiento 1. KM 1,6 Gimnasio Miky Monroy hora aproximada 13:00 / 17:30
- Avituallamiento 2. KM 11,7 Póblete. Plaza del ayuntamiento Hora aproximada 15:30 / 20:00
- Avituallamiento 3. KM 22,4 Camino
- Avituallamiento 4. KM 28,9 Camino
- Avituallamiento 5. KM 36 Corral de Calatrava (Plaza de la Iglesia) Hora aproximada 19:30 / 00:00
- Avituallamiento 6. KM 47,7 Villar del Pozo. Plaza esquina calle Cervantes con calle San Juan Bautista

- Avituallamiento 7. KM 55 aprox Camino
- Avituallamiento 8. KM 63,6 Final vía verde, cruce de vía ave Hora aproximada 01:30 / 05:30
- Avituallamiento 9. KM 70 Gimnasio Miky Monroy Hora Aproximada 02:30 / 06:30
- Avituallamiento 10. KM 72,4 Nexter Servicios Hora aproximada 03:00 / 07:00

Ruta 3: 38,70 km

Enlace a Ruta 3: [Ruta 3](#)





Ruta 3, paradas: Horario aproximado Sujeto a modificación según el avance de las dos rutas anteriores.

- Avituallamiento 1. KM 10,4 Poblete, Plaza del Ayuntamiento
- Avituallamiento 2. KM 14,4 Alarcos
- Avituallamiento 3. KM 18,1 Valverde, Plaza de la Iglesia
- Avituallamiento 4. KM 25,4 Alarcos
- Avituallamiento 5. KM 32,8 Puente de la vía verde
- Avituallamiento 6. KM 37 Gimnasio Miky Monroy
- Avituallamiento 7. KM 38,7 Nexter Servicios

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

1.- El **RETO ELA 48 HORAS NON STOP ULTRAVIVIENTE** es un evento solidario para la recaudación de fondos para investigación de la ELA, organizada por la Asociación ULTRAVIVIENTE en colaboración con la Asociación VivEla de Ciudad Real y que se celebrará el día 5,6 Y 7 Septiembre de 2019 por caminos, pistas y senderos de la provincia de Ciudad Real, en la que César Ultraviviente será el único corredor que realizará la prueba en su totalidad, aunque existe la opción de comprar un dorsal con el que podrás acompañarle unos km. Sólo podrán optar a estos dorsales corredores mayores de 18 años, pudiendo acompañar en la realización del reto por cualquier medio, menos motorizado y eléctrico.

REGLAMENTO ORGANIZACIÓN

2.-El corredor, ciclista o sea cual sea la modalidad en la cual acompañe, deberá en todo momento permanecer al lado del realizador del Reto, no pudiendo en ningún momento rebasarlo, pudiendo acompañar unos kilómetros, siendo en todo momento responsable cada participante del reto de su autosuficiencia tanto en comida como en bebida, salvo excepciones de primeros auxilios, ya que al ser de carácter benéfico se intenta recortar en la medida de lo posible.

Será obligatorio llevar también, Gorra o similar para protección solar durante el día, teléfono móvil con batería y linterna o frontal con pilas de recambio para poder hacer el acompañamiento en horario nocturno.

Se recomienda el uso de protección solar, así como el de gafas de sol y calzado adecuado para correr por caminos, pistas y senderos.

El corredor será en todo momento responsable de su logística de transporte, tanto para llegar al punto deseado de inicio del acompañamiento, como al finalizarlo.

ÉTICA Y VALORES

3.-El RETO ELA 48 HORAS NON STOP ULTRAVIVIENTE se basa en unos valores y una ética esencial que comparten todos los participantes, patrocinadores, voluntarios y organización.

4.- La eco-responsabilidad estará muy presente en el Reto, es decir, no se abandonará ningún tipo de desecho en la naturaleza y se deberán utilizar los contenedores dispuestos a tal efecto por RSU Castilla La Mancha en los puntos de avituallamiento; respetar la flora y fauna.

La solidaridad y el respeto de los corredores, los voluntarios, los patrocinadores y del público son elementos fundamentales del RETO ELA 48 HORAS NON STOP ULTRAVIVIENTE.

5.- El RETO ELA 48 NON STOP ULTRAVIVIENTE es una prueba exigente que se desarrolla, por caminos, pistas y senderos de la provincia de Ciudad Real. Por estos motivos es imprescindible que los participantes tengan una buena condición física.

6.- Los participantes deben ser conscientes de que el Reto transcurre por terrenos poco exigentes técnicamente y con poca carga de desnivel positivo, terrenos muy llanos y sin sombra.

7.- Los participantes que quieran colaborar en la labor de acompañamiento unos kilómetros en este reto, lo harán bajo su responsabilidad. Sobre ellos cae la decisión final acompañar o no al realizador del Reto. Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los acompañantes o corredores u otros que actúen a su favor. Así como las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan suceder a los participantes y a sus materiales, incluyendo la pérdida.

8.- Los recorridos de RETO ELA 48 HORAS NON STOP NO estarán señalizados. Todos los corredores deben permanecer detrás en todo momento del realizador del reto. Cualquier corredor que se aleje voluntariamente de este recorrido, no será en ningún caso responsabilidad de la organización.

9.- La organización tiene la potestad de, si fuera necesario, interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido. En éste caso cada persona será responsable de la logística de su transporte hacia su punto de origen.

10.- El RETO transita en gran parte por caminos abiertos al tránsito rodado. Es responsabilidad de los corredores circular por estas vías en condiciones de seguridad y respetando el reglamento de circulación.

11.- Dado el carácter de autosuficiencia de la prueba, cada corredor deberá prever y llevar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesarios para poder completar el recorrido.

SEGURIDAD

12.- La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, pero pondrá todo lo que esté a su alcance para evitarlos. Teniendo en cuenta el medio donde se desarrollan la carrera.

13.- La dirección de carrera podrá modificar, suspender, recortar, neutralizar o parar la prueba por seguridad o por causas ajenas a su voluntad (climatología, causas externas,...).

INSCRIPCIONES

14.- La inscripción está abierta a toda aquella persona con edad mínima de 18 años cumplidos en el momento del inicio de la prueba.

15.- Las inscripciones se abrirán en la página web www.dxtchiprun.es con los siguientes precios:

DORSAL SOLIDARIO: 2€

DORSAL DE ACOMPAÑANTE: 2€

Dorsal Solidario: es aquel que se comprará si se quiere colaborar con el Reto y por alguna razón no puede acompañar en el mismo.

Se podrá comprar tantos dorsales solidarios se deseen.

Dorsal acompañante: es aquel que se comprará para el acompañamiento y o participación de la prueba en los kilómetros deseados por parte del corredor.

16.- Las inscripciones están abiertas, desde el día 21 de Agosto de 2019 hasta el 02 de septiembre de 2019 a las 09:00 horas. El hecho de inscribirse implica la aceptación del reglamento que se detalla en el punto 2. Todo lo que no está especificado en él, queda bajo decisión de la organización y de la dirección del Reto ELA 48 HORAS NON STOP ULTRAVIVIENTE.

17.- En cualquier caso, en aras de garantizar una atención correctamente organizada, a partir del día 2 a las 23:59, no será posible inscribirse por el sistema web y habrá que hacerlo en persona con la propia organización, llevando el dinero exacto del dorsal o dorsales a comprar.

18.- Los corredores, para poder finalizar el proceso, deberán consentir en el momento de formalizar la inscripción, el pliego de exención de responsabilidades.

19.- No se contempla política de devolución de inscripciones

20.- Al formalizar la inscripción todos los corredores renuncian a utilizar el derecho de imagen y autorizan a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la prueba.

SEGUROS Y OTRAS MEDIDAS

21.- La organización no ha contratado un seguro de responsabilidad civil para las personas que vayan a acompañar al realizador de la prueba, cada corredor es responsable de eso y exime a la organización de cualquier tipo de reclamación.

ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD

22.- Todo participante, por el hecho de inscribirse al RETO ELA 48 HORAS NON STOP, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la organización.

23.- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente, daño, lesión o incluso en caso de fallecimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

24.- Todos los participantes deben ser respetuosos con los otros participantes, miembros de la organización, medios de comunicación y público.

25.- La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento o suspender la prueba, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es

